



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Derecho Ambiental
Código	
Prerrequisito	Ninguno
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	6°
Carácter	Obligatoria
Nº de Créditos STC	4
Horas Presenciales	54
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	54
Fecha	Marzo 2025

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura abordará el conjunto de principios y normas que regulan las relaciones entre el hombre y la naturaleza, tendientes a buscar un desarrollo sostenido en materia ambiental basado en sus pilares social, económico y ambiental.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse con suficiencia en ambas lenguas oficiales del país y en una lengua extranjera.
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.



- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Emitir juicio crítico sobre la realidad socioeconómica, histórica cultural, y política del país y del contexto internacional.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

Competencias específicas

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Argumentar jurídicamente las decisiones.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Comprender y aprender el vocabulario y los conceptos jurídicos básicos del Derecho Ambiental.
- Comprender los principios generales que resulten de la normativa de protección del ambiente, su autonomía, historia y evolución del Derecho Ambiental Internacional y Nacional.
- Conocer la Política Ambiental Nacional y las principales normativas en materia ambiental en nuestro país.
- Evaluar las ventajas y desventajas de los convenios internacionales del cual el país es signatario.
- Analizar las fortalezas y debilidades del Derecho Positivo vigente en la especialidad.
- Analizar la doctrina y la jurisprudencia en aspectos relacionados a los problemas ambientales.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: DERECHO AMBIENTAL, GENERALIDADES.

1. Antecedentes, Origen y Evolución del Derecho Ambiental Internacional y Nacional: Breve reseña histórica del Derecho Ambiental. Etapas. Evolución de la Política y del Derecho Ambiental en Paraguay. 2. Definiciones: Derecho Ambiental, Ecología, Recursos Naturales, Desarrollo Sostenible. 3. El Derecho Ambiental y la actividad Económica. 4. Autonomía del Derecho Ambiental. 5. El Bien Jurídico Tutelado.



Unidad 2: PRINCIPIOS DEL DERECHO AMBIENTAL.

1. Importancia y alcance de los principios ambientales. Inserción y ubicación en la legislación positiva y en la Política Ambiental Nacional. 2. Funciones que cumplen los Principios. 3. Principios rectores del Derecho Ambiental: a. Desarrollo Sostenible o Sustentable; b. Evitación del Daño ambiental (Prevención y Precaución); c. Responsabilidad ("El que contamina paga"); d. Función Socio - Ambiental de la Propiedad; e. Principio de no regresión.

Unidad 3: CONSTITUCIÓN NACIONAL, POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL, ATRIBUCIONES DE LOS PODERES DEL ESTADO.

1. La constitucionalización del ambiente. Evolución de la Protección del ambiente en el Paraguay. La Constitución Nacional Paraguaya y el ambiente. 2. Preceptos Constitucionales Ambientales: Derecho a habitar en un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado. El delito ecológico será definido y sancionado por la ley. Todo daño al ambiente importará la obligación de recomponer e indemnizar. Calidad de Vida. Intereses Difusos. Del Derecho a la Información. Los derechos indígenas y el ambiente. De las atribuciones de los Municipios, Gobernaciones y Ministerio Público. 3. Política y Gestión Ambiental. 4. Atribuciones de los poderes del Estado en materia ambiental.

Unidad 4: PRINCIPALES CONFERENCIAS E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN MATERIA AMBIENTAL (1era. parte)

1. El Soft Law y el ambiente. Evolución de los tratados internacionales y su exigibilidad. 2. Tratados Internacionales de relevancia ambiental: a. Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Conferencia de Estocolmo de 1.972). Principales decisiones; b. Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES). Principales decisiones; c. Informe Nuestro Futuro Común. d. Cumbre de la Tierra, Río 92. Principales Decisiones. Agenda 21; e. Convención sobre Cambio Climático. Principales decisiones.

Unidad 5: PRINCIPALES CONFERENCIAS E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN MATERIA AMBIENTAL (2da. parte)

1. Tratados Internacionales de relevancia ambiental: a. Protocolo de Kioto. Principales decisiones; b. Convención sobre Biodiversidad. Principales decisiones; c. Convención sobre Desertificación. Principales decisiones; d. Cumbre de la Tierra, Johannesburgo 2002. Principales decisiones. Énfasis en agua y energía; e. Conferencia de Desarrollo Sostenible Río + 20. Principales disposiciones; f. Convenio de Basilea. Principales Decisiones.



Unidad 6: NORMATIVA AMBIENTAL. HERRAMIENTAS LEGALES REGULADORAS EN LA MATERIA (1era. Parte)

1. Política Ambiental Nacional (PAN). Características principales. 2. Ley 1561/00 que crea el SISNAM. Características principales. 3. Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental. Antecedentes. Sistema Mixto. Clases de EvIA. Competencia. Normas Constitucionales. Derecho de Acceso a la información. Sanción Ficta Positiva.

Unidad 7: NORMATIVA AMBIENTAL. HERRAMIENTAS LEGALES REGULADORAS EN LA MATERIA (2da. Parte)

1. Ley 422/73 Forestal. Características principales. Art. 42° y su decreto reglamentario. 2. Ley 2524/04 y sus ampliatorias de "Deforestación Cero". Características principales; 3. Ley 96/92 de Vida Silvestre. Características principales. 4. Ley 352/94 de Áreas Silvestres Protegidas. Características principales.

Unidad 8: NORMATIVA AMBIENTAL. HERRAMIENTAS LEGALES REGULADORAS EN LA MATERIA (3era. Parte)

1. Ley 3001/06 de "Servicios Ambientales". Beneficiarios. Obligaciones de invertir. Actividades de alto impacto. 2. Ley 3239/07 de Recursos Hídricos. Características principales. 3. Ley 5211/14 De Calidad del Aire. Características principales. 4. Ley de Créditos de Carbono. Características principales.

Unidad 9: LEGISLACION CIVIL Y PENAL AMBIENTAL.

1. Legislación Civil. Valoración del Daño Ambiental. Recomposición e indemnización. Legitimación activa. Elementos existentes para accionar ante violaciones al ambiente. 2. Legislación Penal. Técnicas de redacción legislativa empleada – Ley penal en blanco. Responsabilidad de las personas jurídicas y funcionarios públicos. Función del Ministerio Público con relación al Ambiente. Ley 716/96. Código Penal.

VII. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se podrán emplear: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, simulaciones, exposición oral de los estudiantes,



defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VIII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

IX. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, biblioteca.

X. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.



		calificaciones		
--	--	----------------	--	--

XI. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Nacional del Paraguay.
- POLÍTICA AMBIENTAL NACIONAL DEL PARAGUAY (PAN), Documento elaborado por la Secretaría del Ambiente, el CONAM, bajo el Programa de Apoyo SISNAM, AGR Servicios Gráficos. Asunción-Paraguay. Año 2005.
- LEYES AMBIENTALES bajo responsabilidad de la Secretaría del Ambiente, elaborado por la Dirección General de Gestión Ambiental de la Secretaría del Ambiente. Asunción – Paraguay. Año 2005.
- RÉGIMEN JURÍDICO AMBIENTAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY. Análisis crítico. Normas legales y reglamentarias actualizadas y concordadas. Elaborado por el Instituto de Derecho y Economía Ambiental- IDEA en el marco del programa de apoyo del Sistema Nacional del Ambiente. Asunción – Paraguay. Año 2007.
- CAÑIZA, Hugo Enrique. *“La Evaluación de Impacto Ambiental en Paraguay- Lineamientos Normativos”*. Editora Litocolor S.R.L. Paraguay. Año 2010.
- CAÑIZA, Hugo Enrique. MERLO FAELLA, Ricardo. *“Derecho Ambiental con especial énfasis en la Legislación Paraguaya”*. Marben Editora y Gráfica S.A. Asunción- Paraguay. Año 2005.
- FERNÁNDEZ GADEA, Carlos. FRETES, Antonio. *“Legislación Agraria y Ambiental”*. Edición Actualizada y Comentada Tomos I y II. Editora Intercontinental. Asunción- Paraguay. Año 1999.
- PIGRETTI, Eduardo A. *“Derecho Ambiental”*. Gráfica Sur Editora S.R.L. Buenos Aires. Año 2004.
- PIGRETTI, Eduardo A. *“Derecho Ambiental Profundizado”*. Editorial La Ley S.A.E. e I. Buenos Aires- Argentina. Año 2007.